

Obligación de transparencia sobre el suministro de datos de mercado y condiciones comerciales razonables

En línea con el artículo 11, sobre obligación de transparencia, del Reglamento Delegado (UE) 2017/567 de la Comisión, de 18 de mayo de 2016, se pone a disposición del público la siguiente información:

a) Lista de precios vigentes

El Contrato de Difusión de Información de BME Market Data, que incluye como Anexo 4 las tarifas vigentes, está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.bmemarketdata.es/esp/Documentacion/Contractual>

b) Divulgación previa, con al menos 90 días de antelación, de futuros cambios de precios

Los futuros cambios de precios estarán disponibles en el link anterior, indicando claramente la fecha en la que aplicarán las nuevas tarifas.

c) Información sobre el contenido de los datos de mercado

Contenido de los datos de mercado	Mercado	Dato	Comentarios
Número de instrumentos cubiertos	Acciones	6.116	Instrumentos admitidos a negociación en BME a 29/12/2017
	Derivados	34.526	Instrumentos admitidos a negociación en BME a 29/12/2017
	Renta fija	2.941	Instrumentos admitidos a negociación en BME a 29/12/2017
Efectivo negociado total de los instrumentos cubiertos	Acciones	604.654 (M€)	Total negociado (1/1/2017 – 30/11/2017)
	Derivados	38,7 (M)	Total número de contratos (1/1/2017 – 30/11/2017)
	Renta fija	206.583 (M€)	Total negociado (1/1/2017 – 30/11/2017)
Proporción entre los datos de Mercado de pre-negociación y los datos de mercado de post-negociación*	Acciones	21	(1/11/2017 – 30/11/2017)
	Derivados	431	(1/1/2017 – 30/11/2017)
	Renta fija	1.276	(1/11/2017 – 30/11/2017)

*Número medio de órdenes por negociación durante el periodo indicado

Información sobre cualquier otro dato ofrecido además de los datos de mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Información fin de día • Información histórica • Tick data • Datos analíticos • Datos de referencia (maestro de valores y hechos relevantes) • Estadísticas de mercado
Fecha de la última adaptación del canon de licencia para los datos de mercado ofrecidos	1/1/2018

d) Ingresos resultantes de la puesta a disposición de los datos de mercado

Ingresos resultantes de la puesta a disposición de los datos de mercado:

36,11 millones de euros (correspondiente a 2016; datos de las cuentas anuales auditadas)

Proporción de dichos ingresos respecto a los ingresos totales:

11,27% del importe neto de la cifra de negocio consolidado del Grupo BME correspondiente a 2016 (datos de las cuentas anuales auditadas)

e) información sobre el modo de fijación del precio, incluidos los métodos de contabilidad de costes utilizados

Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. es una empresa filial 100% del Grupo BME, especializada en la difusión de flujos de datos en tiempo real correspondientes a los Mercados Regulados y Sistemas Multilaterales de Negociación operados por el Grupo BME, así como información fin de día e histórica, información sobre índices y gestión de licencias de índices y otros servicios relacionados.

La contabilidad de BME Market Data sólo incluye gastos relacionados con su actividad específica stricto sensu. Es decir, para el caso específico de la información en tiempo real, sólo se incluye el coste incremental de la elaboración y distribución de flujos de datos.

Por ello, con el fin de cumplir con el Artículo 11(e) del Reglamento Delegado (UE) 2017/567 de la Comisión, BME ha desarrollado una metodología contable analítica para asignar los costes relacionados con la producción y la distribución de la información de mercado. Esta metodología clasifica los costes en las siguientes categorías:

- Costes que son directa y exclusivamente atribuibles a la actividad de Market Data que se asignan directamente a BME Market Data.
- Costes no relacionados con la actividad de Market Data, que no se asignan a BME Market Data.
- Costes indirectos, relacionados principalmente con gastos generales, que no están directamente asignados a ninguna empresa específica dado que la gestión tiene lugar a nivel de Grupo. En esta categoría también se consideran costes externos (tales como las tarifas satisfechas a las Autoridades Competentes) también atribuibles al Grupo en su conjunto.
- Costes conjuntos relacionados con la producción de la información (p.e. precios de las acciones). Estos costes conjuntos se incurren sobre la base de que la información de mercado y los servicios

de ejecución de órdenes se producen conjuntamente y, por ello, no es posible presentar estos costes por separado.

Esta metodología de costes debe ser analizada teniendo en cuenta que la mayor parte de los costes de BME son de naturaleza fija. De esta forma, cualquier disminución en los ingresos no será compensada por una disminución en costes.

Adicionalmente, la metodología de costes de BME y su relación con los ingresos de BME también debe ser considerada a la luz de factores relevantes que condicionan las actividades de BME, como son la concentración de la negociación en un número determinado de emisores y de miembros de mercado, las implicaciones de la estricta regulación aplicable a BME y las repercusiones para BME de un funcionamiento tecnológico correcto.